



GOBIERNO MUNICIPAL

ATOYAC JALISCO 2015-2018

DEPENDENCIA

NUMERO DE OFICIO

EXPEDIENTE

A quien corresponda

El que suscribe **Lic. SALVADOR RAMIREZ GOMEZ**, Secretario General de este H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco; con las atribuciones previstas en el Artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, por este conducto hago

CONSTAR:

Que en el transcurso de la administración 2015- 2018 no tiene los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública; tal como lo indica el artículo 8, fracción V, inciso U), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A solicitud de la parte interesada se extiende la presente para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

"2016 AÑO CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO EN JALISCO"



SECRETARIA GENERAL

Lic. Salvador Ramírez Gómez

SECRETARIO GENERAL